



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00079184- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de Giménez Pucheta, Rosario, DNI 44.762.971, estudiante de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, referida al pedido de equivalencia en la asignatura Computación; y

CONSIDERANDO:

El certificado presentado en IF-2024-00079315-UNC-ME#FCS y el analítico de la Licenciatura en Trabajo Social, IF-2024-00113218-UNC-SAE#FCS.

Lo informado por el Departamento Universitario de Informática en NO-2024-00614601-UNC-DUI#REC.

El informe de firma conjunta de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y la Secretaría Académica de la Facultad, IF-2024-00915569-UNC-SAC#FCS.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: OHCS UNC N° 07/04.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Giménez Pucheta, Rosario, DNI 44.762.971: - Asignatura/conocimiento de origen: Manejo de Herramientas Tecnológicas en Entornos Multimediales. Informática 3.0. Fecha de emisión: 29/11/2019. Consejo Profesional de Ciencias informáticas de la provincia de Córdoba. - Asignatura por la que se otorga equivalencia: COMPUTACIÓN (Cod. Guaraní 562) de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, con una calificación de 8 (ocho) resultado del promedio general del rendimiento académico.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

